



## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 06 de septiembre de 2021.

### COMUNICADO DE PRENSA N° 234/2021

05/09/2021

#### **HURTOS**

En Seccional Once – Cardona se recibió denuncia por hurto de billetera conteniendo la suma de \$ 1.500; siendo sustraída desde los vestuarios de cancha de fútbol Club Santa Emilia mientras el damnificado participaba del juego.

Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

Dan cuenta en Seccional Segunda de la faltante de una cartera de dama conteniendo en su interior un teléfono celular marca Redmi, modelo 7, documentación y la suma de \$ 2.500. La que se encontraba debajo del asiento de moto estacionada en la vía pública.

Avaluando la faltante en \$ 8.000.

Se recepcionó denuncia en Seccional Primera por hurto. Damnificado agrega que en la fecha constató la faltante de tres celulares marcas Samsung y Huawei y un cargador desde interior de dormitorio; avaluando la faltante en \$ 7.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se presentó en Seccional Primera femenina mayor de edad, afincada en la jurisdicción radicando denuncia por el hurto de \$ 7.000. Dicha suma había sido guardada el día anterior en su dormitorio y en la fecha cuando va a retirar el dinero, nota la faltante.



Se investiga.

## **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

En Seccional Tercera denuncian el hurto de moto marca Winner modelo Orion, de la que no recuerdan numeración de chapa matrícula, conteniendo debajo del asiento documentación del rodado; la que se encontraba estacionada en patio interno de finca ubicada en la jurisdicción; fue evaluada en \$ 15.000.

## **ESTAFA**

Se presentó en Seccional Primera masculino mayor de edad radicando denuncia por estafa. Damnificado agrega que entabló comunicación mediante red social Facebook con una femenina quien ofrecía para la venta un celular marca Redmi, por la suma de \$ 2.000. Acordada la compra, realiza el giro del dinero, recibiendo a posterior encomienda y al proceder a abrirla contenía una botella con agua, optando por denunciar la maniobra.

## **SINIESTROS DE TRÁNSITO GRAVES**

1- Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 09:24 dan cuenta de accidente de tránsito en intersección de calle V. Haedo y Ansina.

Atento a ello concurre personal de Seccional Primera donde ya se encontraba personal de Brigada Tránsito Municipal realizando tareas inherentes a su cometido.

Se establece como protagonista del mismo femenina mayor de edad quien se desplazaba en moto marca Honda 110 c.c., la que debido a lesiones sufridas fue trasladada en vehículo particular a emergencias de centro asistencial, certificándosele "amputación parcial de segundo dedo mano izquierda".

Ante datos obtenidos se establece que el otro vehículo involucrado sería una moto conducida por un masculino quien en primera instancia auxilia a la femenina para a posterior retirarse del lugar.

Concurre personal de Policía Científica realizando Tareas inherentes a su cometido.



Se dio intervención a Fiscalía.

Se ubicó al conductor tratándose de masculino de 19 años, el mismo se desplazaba en moto de la cuál no posee documentación ni habilitación para circular.

Fiscal actuante dispone emplazamiento del masculino e informes técnicos. Se trabaja.

2- En circunstancias que Sr. Jefe Operativo Nocturno realizaba recorrida por calles 18 de Julio y W. F. Aldunate escucha el impacto de dos vehículos, concurriendo de forma inmediata a intersección de calle E. Giménez donde avistan dos masculinos caídos sobre el pavimento y uno de ellos con sangrado a la altura de su cabeza, habiéndose retirado del lugar el otro vehículo involucrado.

Concurre de inmediato personal médico trasladando al conductor masculino mayor de edad, quien guiaba moto marca Yumbo modelo City acompañado de otro masculino de 16 años de edad.

Personal de Brigada de Tránsito Municipal y Policía Científica concurren al lugar realizando tareas inherentes a su cometido, se procedió a realizar espirometría al conductor dando como resultado 0.83dgrs/a/s.

Posteriormente se recibe diagnostico verbal del conductor “politraumatismo con aliento etílico” y para su acompañante “politraumatismos”.

Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones a seguir.

Ante datos obtenidos personal de Seccional Primera ubica el otro vehículo involucrado resultando ser un auto marca Hyundai, guiado por un masculino de 45 años, quien de acuerdo a lo ordenado por Fiscalía queda emplazado para dicha sede.

Se ampliará.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

En relación a lo informado en Ccdo. N° 232 de fecha 04 del presente mes por lesiones personales a femenina mayor de edad y detención del indagado masculino de 57 años, jurisdicción de Seccional Cuarta – Villa Soriano.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores



de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. C. E. G., como autor penalmente responsable de “un delito de lesiones personales agravadas, en calidad de autor y a título de dolo directo”, a la pena de tres (3) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.